



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 387-4255406/336  
FAX: 387-4255483  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 010/ 2014 – CI

SALTA, 20 de Marzo de 2014

Exte: 16.016/14

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 008/2014 - CI se autoriza el pago de una Segunda cuota del subsidio a los proyectos y programas que obran en el Anexo de la mencionada Resolución.

Que mediante Notas N° 123, 124 y 125-CI/ 2013 se solicitó la rendición de cuentas del Subsidio 2012 a: Lic. Silvia Susana Soria, Ing. Claudia Villarreal Cantizanaa y Lic. Christian Vitri di Bello, respectivamente.

Que fueron todos correctamente notificados.

Que mediante Resolución N° 267/2013 CCI se establece que los citados directores deben reintegrar al Consejo de Investigación de la UNSa la totalidad del Subsidio 2012 y la Primera Cuota del Subsidio 2013.

Que la Lic. Soria presenta la rendición de cuentas del Subsidio 2012 el día 18 de diciembre de 2013.

Que la Lic. Villarreal Cantizana y el Lic. Vitri di Bello hasta la fecha no presentaron rendición de cuentas alguna.

Que en cumplimiento de la Res. CS N° 432/99, se suspende la Segunda Cuota del Subsidio 2013 a los mencionados directores de Proyecto.

Que la suspensión del subsidio del proyecto dirigido por la Lic. Soria corresponde por cuanto aún no se ha expedido la Comisión de Hacienda de este Consejo de Investigación.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Suspender el pago de la Segunda cuota del subsidio 2013 a los siguientes



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 010/ 2014 CI

proyectos:

- Proyectos Tipo A:

Proyecto 2103/0 Directora Lic. Silvia Susana Soria

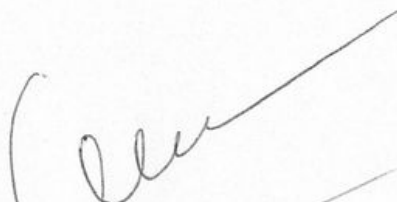
Proyecto 2108/0 Director Lic. Christian Federico Vitri di Bello

- Proyectos Tipo C:

Proyecto 2096/0 Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente resolución a los directores afectados y a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

**RESOLUCIÓN N° 010/ 2014 – CI**

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa